



Preparando a la Novia para las Bodas del Cordero

# בהר

וַיְדַבֵּר יְהוָה אֶל־מֹשֶׁה  
בְּהַר סִינַי לֵאמֹר  
Vayikrá 25:1



## CURIOSIDADES

Shabbatot es el plural de shabbat que significa descanso, reposo. Sin embargo, dentro del contexto de la parashá se refiere a los años sabáticos; entiéndase, cada año de *Shemitá* y cada año de *Yovel*. El Eterno exhorta a su pueblo a observar cada año de *Shemitá* y el año de *Yovel* con sus mandamientos porque al hacerlo reconocemos que Él es el verdadero dueño de todas nuestras posesiones y que Él es quien verdaderamente nos sustenta. Esa es la confianza que nos hace libres.

REST  
AREA

# SENTADOS A LA MESA

32

## BOLETÍN INFORMATIVO DE LA PARASHA SEMANAL

### BEHAR (EN EL MONTE)

TORAH

Vayikra/Levítico 25:1-26:2

NEVI'IM

Iermiyahu/Jeremías 32: 6-27

B'RIT HADASHA

Hillel/Lucas 4: 16-21

### TEMAS FUNDAMENTALES

- El año **Shemitá** (séptimo) Vayikrá 25: 1-7
- El año **Yovel** (jubileo), Vayikrá 25:8-12
- Mandamientos para los propietarios de la tierra prometida dentro del año **Yovel**, Vayikrá 25:12-34
- Lo que es permitido durante el **Yovel** en la tierra prometida, Vayikrá 25:35-55
- Prohibida la idolatría en la tierra prometida, Vayikrá 26:1
- Exhortación a observar los **shabbatot**, Vayikrá 26:2

**Shemitá** es el séptimo año y es cuando termina un ciclo de siete años para comenzar otro. El Eterno nos manda a contar 7 veces, siete años hasta llegar al Yovel, al igual que nos pide contar el ómer camino a Shavuot. Yovel es el año 50, que ocurre finalizado 7 ciclos de 7 años. Yovel nos habla acerca de redención completa, volver a mi origen, volver a mi herencia.

En el libro de Bereshit (Génesis 6:3, el Eterno estableció que el tiempo de la humanidad en pecado sería de 120 años. Cuando multiplicamos 120 x 50 nos da a 6,000 años. Entonces, tenemos que la humanidad en su naturaleza pecaminosa duraría seis mil años. Luego de los 6,000 vendrá el reino milenial donde Mashiaj y los último 1,000 años del reinado de Mashiaj, lo cual completan el plan de redención.

Hoy día, contamos con dos cuentas predominantes del Yovel debido a que la cuenta original se perdió en el exilio babilónico.

La primera cuenta comienza con el establecimiento del Estado de Israel en 1948. A partir de este año, los subsiguientes años de Yovel son en el 1998 y el 2048 del año gregoriano. La segunda cuenta de Yovel comenzó para el 1881-1882 con el aliyah (regreso del pueblo) a Israel, lo que conduce al próximo Yovel entre 2031-32 del año gregoriano. En ese caso, nos quedan exactamente 7 años antes del próximo Yovel, comenzando este próximo año en el calendario hebraico, el 5785.

Finalmente, el Gran Día del Eterno que nos habla Zacarías (capítulo 14), está haciendo referencia a ese Yom Kippur que ocurrirá dentro de un año de Yovel, en que Mashiaj estará poniendo su pie en el Monte de los Olivos, y el pecado será erradicado por completo y hasatán, encadenado por mil años. Durante esa era mesiánica disfrutaremos un shabbat milenial.

Contáctanos a través de [info@daysofeliyah.com](mailto:info@daysofeliyah.com), 1-787-461-2612 ó búscanos en Facebook y caminemos juntos hacia el diseño original de todas las cosas, como establecido por el Eterno.



## MANDAMIENTOS EN LA PARASHA BEHAR:

- Prohibición de trabajar la tierra el séptimo año (shemitá), Vayikrá 25:4.
- Prohibición de realizar labor en los árboles durante la shemitá, Vayikrá 25:4.
- Prohibición de cosechar lo que crece espontáneamente en la shemitá, Vayikrá 25:5.
- Prohibición de recolectar los frutos de los árboles en la shemitá del modo en que son recolectados todos los demás años, Vayikrá 25:5.
- Precepto de contar siete veces shemitá, Vayikrá 25:8.
- Precepto de hacer sonar el Shofar el 10 de *tishrí* en el año del Jubileo (Yovel), Vayikrá 25:9-10.
- Precepto de consagrar el Yovel, Vayikrá 25:10.
- Prohibición de trabajar la tierra en el Yovel, Vayikrá 25:11.
- Prohibición de cosechar el fruto de la tierra que crece espontáneamente en el Yovel, Vayikrá 25:5.
- Prohibición de cortar frutos de los árboles en el Yovel del modo en que se los corta los demás años, Vayikrá 25:5.
- Precepto de hacer justicia entre un vendedor y un comprador, Vayikrá 25:14.
- Prohibición de estafar cuando alguien compra o vende, Vayikrá 25:14.
- Prohibición de humillar a un israelita con palabras, Vayikrá 25:17.
- Prohibición de vender para siempre un pedazo de tierra en la tierra de Israel, Vayikrá 25:23.
- Precepto de regresar la tierra a su dueño original en el Yovel, Vayikrá 25:24.
- Precepto de redimir una propiedad de herencia de una ciudad amurallada en el transcurso de un año, Vayikrá 25:29.
- Prohibición de transformar el estado del terreno de las ciudades de los levitas, Vayikrá 25:34.
- Prohibición de prestar dinero con interés, Vayikrá 25:37.
- Prohibición de que un siervo israelita haga el mismo tipo de trabajo que un esclavo gentil, Vayikrá 25:39.
- Prohibición de vender a un siervo israelita en un lugar donde se venden esclavos, Vayikrá 25:42.
- Prohibición de hacer trabajar a un siervo israelita con dureza, Vayikrá 25:43.
- Precepto de mantener a un esclavo gentil permanentemente, Vayikrá 25:46.
- Prohibición de dejar que un gentil haga trabajar a un siervo israelita con dureza, Vayikrá 25:53.
- Prohibición de postrarse sobre recubrimiento de piedra, Vayikrá 26:1.



### PENDIENTE PARA LOS TALLERES DE FUNDAMENTO DEL HEBREO

Los puedes tomar en línea o solicitarlo  
presencial.

Podemos llegar a tu grupo de  
estudio, iglesia o ministerio.

Para más información, síguenos en  
Facebook o escríbenos a  
[info@daysofeliyah.com](mailto:info@daysofeliyah.com)  
1-787-461-2612